**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N.º 108**

**59.ª SESIÓN ORDINARIA**

En Salto, a los siete días del mes de setiembre de dos mil veintitrés, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su titular, señor edil **Marcirio PÉREZ**, de su primera vicepresidenta, señora edila **Milly PINTOS**, y con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

JUAN PABLO ROCCA HUGO VERME

MARCELA DA COL NATALIA LAGREGA

ROSANA FIGUEROA SANTIAGO BIDART

VICENTE ARAÚJO CELESTE BASUALDO

BERNARDINO SAGARDÍA HUMBERTO TEA

JEORGINA ELOLA ALBA ALVEZ

ELDA ALBARENQUE FABRICIO ALBERNAZ

GONZALO RODRÍGUEZ RAMÓN MACHADO

PABLO ALVES ROQUE SUÁREZ

HUGO PREVIALE CARLOS DE SOUZA

MENALVINA PEREIRA DAS NEVES ALDANA ANTÚNEZ

FACUNDO MARZIOTTE EDUARDO ALVES

ENZO MOLINA VÍCTOR LEWIS

NILDA DÍAZ LÓPEZ GOTARDO GONÇALVEZ

CARMEN FUSCO JONATHAN ARAMBURU

AMALIO SILVA MIRTHA BERGUÑAN

 MATEO GULARTE

 ENZO GARCÍA

 MAGDALENA D’AMADO

 CARLOS GÓMEZ

 NANCY GONZÁLEZ

 LUCAS TRINDADE

 AUGUSTO BONET

 MIGUEL GIRARD

 CARLOS REY

 RICARDO FERNÁNDEZ

 NATALIA PINTOS

Actúa en Secretaría el señor Secretario General, **Álvaro Da CUNDA.**

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ**.

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, Dr. **Fabricio FIGUEROA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señores ediles.

Damos comienzo a la 59.ª Sesión Ordinaria, Acta N. º 108, en el día de la fecha, 7 de setiembre de 2023.

Comenzamos con la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches, compañeros ediles.

*Siguiendo con los reclamos por obras de infraestructura y mantenimiento de nuestra ciudad, y mientras se reproduce material fotográfico que así lo acredita, en esta media hora previa quiero dirigirme directamente al señor Intendente de Salto, el Dr. Andrés Lima, como máximo representante del ejecutivo departamental, y con carácter de urgencia, para informar sobre una situación de extrema preocupación que afecta a la seguridad vial y la integridad de los habitantes en el área de la rotonda ubicada sobre la Costanera Sur al inicio de calle Artigas, en nuestra ciudad.*

*En los últimos años se ha venido observando un progresivo proceso de hundimiento del pavimento en la zona mencionada, posiblemente ocasionado por la erosión del río, que parece estar afectando la base de la carpeta asfáltica. Tal como lo ilustran las imágenes, dicho hundimiento ha ido aumentando de manera significativa en los últimos meses, y en la fecha actual se puede constatar que la tierra hundida deja en evidencia la posibilidad de un desbarranque completo de la zona.*

*Este fenómeno representa una amenaza seria para la seguridad de los ciudadanos que transitan por la zona y plantea un riesgo inminente de accidentes que podrían resultar en pérdidas de vidas y lesiones graves. La magnitud del hundimiento y su rápida evolución nos lleva a temer que la situación se agrave aún más en un corto período de tiempo.*

*Claramente se aprecia en el registro fotográfico que el pavimento ha bajado al menos setenta centímetros y se ha generado una rajadura semicircular que marca claramente la rápida evolución del hundimiento.*

*Es importante destacar que en esa rotonda dobla el ómnibus de la línea 7 y transita cargado de pasajeros varias veces en el día sobre la debilitada carpeta asfáltica.*

*En vista de lo expuesto, solicitamos encarecidamente que se tomen medidas de manera urgente para evaluar la situación y tomar las acciones necesarias para estabilizar la zona y prevenir cualquier accidente o desbarranque potencial. Recomendamos la realización de un estudio técnico exhaustivo para determinar las causas exactas del hundimiento y establecer un plan de acción para su corrección.*

*Es imperativo que se adopten medidas preventivas de inmediato, como el cierre temporal de la vía y la instalación de señalización adecuada para advertir a los conductores sobre el peligro que representa la zona. Además, se requiere la colaboración de expertos en geología e ingeniería civil para evaluar la situación en profundidad y proponer soluciones efectivas.*

*Nuestra principal preocupación es la seguridad y el bienestar de nuestros conciudadanos, por lo que apelamos a que usted, señor intendente, aborde este problema con la premura que merece.*

*Sé que en ese mismo sector de la costanera pero en la parte de la curva del puente viejo ya se desbarrancó un sector poco transitado y, afortunadamente, no tuvimos que lamentar víctimas o heridos. La verdad es que la solución de agregar relleno de tierra y piedra en varias oportunidades no le está dando resultados. Esa parte sigue bajando también, tal como lo muestran las fotografías. Debería proyectar una reparación acorde al problema y dar soluciones definitivas evitando daños mayores que tengamos que lamentar.*

*Por último y no menos importante, le recuerdo que, en caso de existir cualquier tipo de accidente en el futuro debido a la falta de medidas de solución del problema, me encontrará del lado de las víctimas para apoyarlas y asesorarlas en todo proceso judicial que entiendan pertinente contra la intendencia que usted dirige.*

*Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser necesaria y colaborar en la resolución de este problema crítico.*

*Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada efectivamente al despacho del señor intendente, Dr. Andrés Lima, al despacho del señor Elbio Machado, a toda la prensa oral, escrita, televisiva y portales de internet.*

*Muchas gracias*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como usted solicita, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Magdalena D’Amado.

SEÑORA D’AMADO.- Buenas noches, señor presidente Marcirio Pérez, estimados funcionarios, compañeros ediles y público en general.

*En esta ocasión queremos hacer públicos los siguientes temas:*

*Los vecinos y la Comisión Vecinal de Arenitas Blancas y Villa Maguey solicitan de esta manera la urgente terminación del tramo correspondiente al alcantarillado de Costanera Sur previo a la llegada a Arenitas Blancas sobre Av. La Paraguaya.*

*Como se viene comentando desde hace tiempo, este tramo está realmente peligroso por las pedradas que reciben peatones, autos y motos al transitar por ahí y por la falta de seguridad en las banquinas, sobre todo las que están del lado del río, que son barrancones donde un despiste de cualquier vehículo puede ser de gravedad para todos los vehículos.*

*Resumiendo, estamos pidiendo que se termine la obra sobre Costanera Sur: bitumen y colocación de guardarraíl, iluminación y barreras.*

*También se pide bituminización de Av. Catalina Harriague de Castaños (conocida con el nombre de subibaja) y construcción del puente H, que hace tiempo ya se viene trabajando sobre ese tema.*

*En este sentido y en vista de una posible inundación se solicita la colocación de semáforos y mejoras en el acceso a Av. Catalina Harriague de Castaños. También se considera importante la colocación de rotonda y mejoras propuestas por el compañero Enzo Molina.*

*Agradezco que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Obras de la Junta Departamental, al Dr. Andrés Lima, y a las correspondientes comisiones de Obras. También agrego que sea elevada a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.*

*En otro sentido, quiero hacer público un tema que está relacionado con el turismo de Salto.*

*Como ya hemos venido trabajando en sesiones anteriores, el turismo en Salto se encuentra en un momento crítico; por tanto, creemos conveniente que se puedan realizar acciones para intentar mejorar la propuesta de ocio en la región.*

*En ese sentido y como hemos mencionado en otras ocasiones, es necesario una mayor difusión de la página oficial de Turismo de Salto, www.turismosalto.com, y que esta pueda contar con toda la oferta de ocio del departamento.*

*También se solicita que se incorporen actividades promocionadas en las redes como Instagram y Facebook de Turismo de la Intendencia de Salto, y también se podría agregar una opción en la que los ciudadanos puedan enviar un mail para agregar propuestas turísticas de diversos sectores y así mejorar la variedad de propuestas turísticas.*

*Agradezco que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Turismo y Trabajo, a la Mesa Estratégica de Turismo de Salto, al Dr. Andrés Lima, y a las correspondientes Comisiones de Cultura y Promoción y Desarrollo, a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.*

Desde ya muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como usted lo solicita.

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, buenas noches, señor presidente.

*Vengo a exponer un asunto de interés general relacionado al creciente rol de una multinacional de la industria cárnica en nuestro país y muy especialmente en nuestro departamento.*

*La noticia de que Minerva Foods compraba tres frigoríficos de Uruguay y de ese modo se constituía en la empresa monopólica en el mercado de la carne en nuestro país, encendió todas las alertas.*

*Esta semana se concretó la compra de 16 frigoríficos en la región, todos ellos a la empresa MARFRIG, que en nuestro país comprende a los frigoríficos de Colonia, La Caballada de Salto e Inelar de San José. La empresa Minerva se define como “líder en exportación de carne de vacuno en Sudamérica”. Esta empresa global, además de tener plantas en Uruguay, tiene también en Paraguay, Argentina, Chile y Colombia.*

*Los pronunciamientos no se hicieron esperar. Según consigna diario El Observador, en un artículo publicado el 5 de setiembre, el presidente de la Asociación Rural, la ARU, catalogó de “muy peligroso” este proceso. En el mismo sentido, el Presidente de la Federación Rural recordó que en Paraguay, donde Minerva Foods controla el mercado, los cambios de precios son bruscos. También el presidente del Instituto Nacional de Carnes, INAC, que es una oficina gubernamental estatal, dijo ser “una pésima noticia” que enciende “una luz roja”.*

*El Ministro de Ganadería, Ingeniero Fernando Mattos, informó que "el Poder Ejecutivo se preocupó como todos nosotros" y para ser más gráfico, sentenció "hasta un niño de escuela se da cuenta de que hay un proceso concentrador".*

*Esta edil debe confesar que le llamó la atención oír y leer tales manifestaciones. Parece contradictorio que quienes se definen liberales y pregonan la autorregulación del mercado donde sus leyes -tan objetivas- regulan todo, y parece que estas personas no gustan probar de su propia medicina.*

*Para decirlo de manera sencilla: quien maneje la faena y exportación regulará el precio, la cantidad y el tiempo, le dirá a los productores "te pago tanto", "te compro tanto", "lo quiero para tal fecha". Pero parece que a los "malla oro" no les gusta reconocer que en un mercado global, hay mallas oro más grandes.*

*Desde esta banca, que representa los ideales de izquierda, hemos sostenido y seguiremos sosteniendo que, como seres humanos viviendo en sociedad, debemos ser capaces de construir una sociedad justa que contemple las más amplias mayorías.*

*En esta cadena, nadie repara en el eslabón más débil: las y los trabajadores y sus familias. La Federación de Obreros de la Industria Cárnica y Afines, FOICA, declara su "preocupación e incertidumbre" sobre las perspectivas laborales y futuras negociaciones con una empresa que manejará cerca del 50 % de la faena con un conjunto de seis mil trabajadores. Una vez más, lo decimos en lenguaje llano, la empresa monopólica podrá decir "te pago tanto por tu trabajo", "no me interesan tus planteos sobre condiciones laborales". Recordemos que aquí en Salto, La Caballada es la planta frigorífica más grande y que emplea la mayor mano de obra del sector, esto es, unas mil personas teniendo en cuenta que hay setecientos funcionarios en plantilla y las generadas como mano de obra indirecta. Como sociedad, debemos tomar conciencia de la manera que puede llegar a impactar en un departamento diezmado por el desempleo.*

*Desde esta banca insistimos: el mercado no lo resuelve todo ni lo resuelve bien, he aquí un ejemplo que golpea al mismísimo discurso dominante porque en esta ocasión le juega en contra. Seguimos bregando por la "pública felicidad" al decir de Artigas, que solo se construye en el diálogo y el acuerdo entre todas y todos y el trabajo mancomunado para que "los más infelices sean los más privilegiados".*

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a SUTLCAS, Sindicato de FOICA, a la Comisión Asesora de Ganadería del Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de difusión del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Natalia Lagrega.

SEÑORA LAGREGA.- Buenas noches, señor presidente.

*Vengo a exponer un asunto de interés general relacionado al papel de ANTEL, la empresa estatal, que nos pertenece a todas y todos y brinda un servicio de alcance nacional.*

*El Sindicato Único de Trabajadores de Telecomunicaciones (SUTEL) acerca un documento con análisis de la situación que atraviesa la empresa estatal ANTEL y una batería de propuestas que pueden revertir el difícil escenario que vive la empresa de telecomunicaciones de todos los uruguayos. El documento se llama “Defendiendo el patrimonio de las uruguayas y uruguayos” y llegó a nuestras manos a través de los compañeros del sindicato SUTEL de Salto para que, como actores políticos, conozcamos la información y precisamente lo expongo en la media hora previa para que también lo conozcan las vecinas y vecinos de Salto.*

*En su carta, dicen: “Es por lo tanto nuestro fin fundamental la defensa de ANTEL pública y estatal”.*

*Para el caso de ANTEL, el esfuerzo por debilitarla se ha desarrollado en varios terrenos.*

*1.- En la rendición de cuentas del 2022 se desmonopoliza la fibra óptica a favor de los operadores de cable.*

*2.- Se renueva por veinte años las asignaciones de espectro a las trasnacionales Claro y Movistar sin ajustar el precio fijado hace también unos veinte años. No hubo consideraciones acerca de la inflación en dólares, ni el incremento del mercado uruguayo de telefonía móvil. Con un agravante: Jorge Batlle, en 2004 asignó a Movistar una porción importante del espectro a un precio significativamente menor que el definido para ANTEL.*

*3.- Se subastan tres lotes de frecuencias de la banda de 3,5 GHz a los efectos de desarrollar la tecnología 5G. A ANTEL, con un peso específico aproximado del 50 % de la telefonía celular, le fue reservada la misma porción de espectro que a cualquiera de los dos operadores de la competencia.*

*4.- A pesar de haber comenzado el desarrollo de 5G en 2019, a ANTEL
 –ya con un buen “expertise” técnico- no se le ha permitido desplegarlo comercialmente, en espera y para beneficio de la competencia. Con un peligro adicional: las multinacionales Claro y Movistar han explicado –fuerte y claro, incluso en el parlamento- que la condición técnica para que su inversión en la materia sea viable, es poder usar la infraestructura de fibra óptica de ANTEL.*

*5.- Serán cinco años de pérdida de capital humano: al día de hoy, mil funcionarios menos convertidos en aportes extraordinarios a rentas generales. El problema es tanto cuantitativo como cualitativo. La empresa no promueve la actividad. A esta herencia “maldita” podemos sumar el pésimo negocio realizado con los canales 4, 10 y 12 que cobrarán nueve millones de dólares en tres años, y que ocasionaron sólo en los primeros siete meses unos 800.000 dólares de pérdidas. Una devolución de favores de campaña que le ha salido carísimo al pueblo oriental, verdadero dueño de ANTEL.*

*Lo más importante, que en esta intervención no da tiempo a exponer, son las propuestas, a las que llaman “Tres dimensiones de una estrategia para ANTEL” y compartiremos en otra intervención.*

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a SUTEL y a todos los medios de difusión del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Gotardo Gonçálvez.

SEÑOR GONÇALVEZ.- Señor presidente, integrantes de la mesa y compañeros ediles, buenas noches.

*En esta ocasión me dirijo a ustedes para transmitir inquietudes de vecinos de barrio Malvasio, referente a problemática en zona del Caif Karen, ubicado en calles José Pedro Varela y Lucas Píriz.*

*En horarios de entrada y salida de niños a mencionada institución reina peligroso caos en el tránsito, desorden total.*

*Autos y motos no respetan al peatón, ocasionando un inminente peligro a niños que asisten al Caif junto a sus acompañantes.*

*El lugar carece de pasaje o cebra que posibilite normal y seguro acceso al Caif.*

*Tampoco cuenta con algún funcionario del cuerpo inspectivo o policial que, con su presencia, sea disuasivo para malas prácticas y costumbres.*

*Solicito ver la posibilidad de urgentemente tratar de solucionar la situación, sea destacando algún funcionario inspectivo en horario de entrada y salida a dicho Centro u otra solución pertinente.*

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente, al Director de Tránsito de nuestra Intendencia, y a los medios de comunicación orales, escritos, digitales y televisivos de nuestro medio.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Nancy González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- *Buenas noches señor presidente, compañeros ediles.*

*En esta oportunidad quiero referirme a la gran problemática que se está dando en varios puntos de la ciudad con respecto a la recolección de residuos.*

*Recibimos quejas de vecinos de zona este, precisamente en la zona de calle 1 de Mayo entre las calles 8 de Octubre y 19 de Abril, los mismos se quejan por la falta de barrido de las veredas y calles. Manifiestan que semana a semana se acumula mugre lo que dificulta a las personas que caminan por la vereda, además de que es un aspecto horrible para los dueños de las casas, quienes están molestos, dado que pagan a la intendencia para que barran sus calles y esto no se cumple como corresponde.*

*Por otro lado, en barrio Martínez Méndez es impresionante la acumulación de basura en calles y cunetas lo cual realmente perjudica a los vecinos, dado que, por ejemplo, cuando llueve el agua sube e ingresa a sus casas generando múltiples molestias, además de que están conviviendo con la mugre, generando riesgos para su salud, sobre todo porque hay muchos niños en la zona. Los vecinos piden que se limpien las canaletas para mejorar la circulación del agua y además sacar la basura.*

*Por último, quisiera solicitar -a petición de los vecinos de barrio Burton que tienen sus casas sobre la avenida Manuel Oribe entre calle Martín Elizaincín y avenida Concordia- la colocación de un contenedor de basura dado que los canastos no dan abasto generando acumulación de la misma, por lo que los perros de la zona rompen las bolsas provocando la dispersión de la basura, ensuciando las veredas.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente de Salto, Andrés Lima; al director de Servicios Públicos; al encargado de Recolección y Barrido de la comuna, así como también a la Comisión de Salud de este cuerpo.*

*Muchas gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita la señora edila.
No habiendo más oradores anotados…

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Buenas noches señores presidente y a todos los presentes.

Voy a hacer uso de cinco minutos ya que no ha concluido aún el tiempo previsto para ello.

Desde este lugar, nuestra bancada va a manifestar que estamos en contra de los monopolios, por supuesto, siempre es preferible la competencia, y en ese sentido vamos a apoyar que ese monopolio, que tampoco es tal porque es el cincuenta por ciento del mercado de la empresa frigorífica que acaba de comprar varias industrias aquí en el país, estamos a favor de que eso se revierta y pueda haber competencia.

Pero dicho esto, también, para ser coherente, tenemos que estar de acuerdo con el fin del monopolio de Antel que hace unos cuantos años se viene dando. Se abrió la competencia, aparecieron –esa palabra tan difícil de mencionar- multinacionales, Movistar y Claro, y fue muy beneficioso para todos quienes usan teléfono celular, que es algo así como el noventa y cinco por ciento. La competencia sabemos que otorga beneficios a los usuarios, entonces, para ser coherentes, como te digo una cosa no te voy a decir la otra, estamos de acuerdo con que no haya monopolio en el frigorífico pero también que no haya monopolio en las telecomunicaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

No habiendo más oradores, pasamos a considerar el orden del día.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Buenas noches.

Señor presidente, solicito que se obvie la lectura de los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá a la votación.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

SEÑORA ELOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA ELOLA.- Buenas noches señor presidente, señores ediles.

Solicito incluir en el orden del día el Asunto n.º 343/2023, vecinos de la zona de Tropezón solicitan designar con el nombre de Pedro Benito Solari a calle que va desde atrás del destacamento policial hacia su finalización con Colonia Solari, según el Decreto 7.526/2023.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

SEÑORA PINTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA PINTOS.- Buenas noches, señor presidente.

Solicito incluir en el orden del día el Asunto n.º 288/2023, señor edil Gabriel Scabino presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Cultura referida a declarar de interés departamental el encuentro regional de técnicos en reparación de celulares denominado “WORKING PHONE SALTO 2023”.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos a considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- SOLICITUD DE LICENCIA DE SEÑORES EDILES:**

**1.1.- SRA. EDILA IRMA FÉLIX SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 292/2023).**

**1.2.- SR. EDIL PABLO WILLIAMS SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 315/2023).**

**1.3.- SRA. EDILA SUSAN SARAVIA SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 316/2023).**

**1.4.- SR. EDIL CARLOS SILVA SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO Nº.
 317/2023).**

**1.5.- SR. EDIL MARTÍN BURUTARÁN SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 318/2023).**

**1.6.- SRA. EDILA MARÍA FLORENCIA SUPPARO SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 319/2023).**

**1.7.- SR. EDIL HUGO PREVIALE SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 320/2023).**

**1.8.- SR. EDIL PABLO CONSTENLA SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 321/2023).**

**1.9.- SR. EDIL ENZO MOLINA SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 322/2023).**

**1.10.- SRA. EDILA EUDOXIA ROSARIO DA COSTA LEITES
 SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE
 SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º 323/2023).**

**1.11.- SR. EDIL JOSÉ LUIS AMBROSONI SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 324/2023).**

**1.12.- SR. EDIL EDUARDO ALVES SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 325/2023).**

**1.13.- SRA. EDILA SOFÍA GIMENA DA ROCHA SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 326/2023).**

**1.14.- SR. EDIL VÍCTOR DANIEL LEWIS SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 327/2023).**

**1.15.- SR. EDIL NÉSTOR MARTÍN CHIAPPA SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 328/2023).**

**1.16.- SR. EDIL JONATHAN ARAMBURU SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 329/2023).**

**1.17.- SRA. EDILA MARÍA MAGDALENA D’AMADO
 SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE
 SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º 330/2023).**

**1.18.- SR. EDIL MARCIRIO PÉREZ SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 331/2023).**

**1.19.- SR. EDIL JOSÉ LUIS PRESENTADO SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 332/2023).**

**1.20.- SRES. EDILES ANDREINA ROSSI, GABRIELA
 MOREIRA Y JUAN CANDINELLI SOLICITAN
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 333/2023).**

**1.21.- SR. EDIL JUAN GABRIEL SILVA SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 334/2023).**

**1.22.- SR. EDIL AMALIO SILVA SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 335/2023).**

**1.23.- SR. EDIL RICARDO FERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 336/2023).**

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA:
OFICIOS N.ºs 1139/2021; 1023, 1160, 1214/2022; 154, 517, 563 Y 651/2023. RESOLUCIÓN N.º 225/2023. ASUNTOS N.ºs 92 Y 114/2023.**

**COMISIÓN CULTURA: ASUNTO N.º 221/2023.**

**3.- INFORME DE COMISIONES.**

**3.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**3.1.1.- PROYECTO DE DECRETO AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO A OTORGAR ANUENCIA
 PARA ADJUDICAR A ANJUCOPEA PANTEÓN N.º 331 EN
 CEMENTERIO CENTRAL. EXPEDIENTE N.º 47.942/2022.
 (ASUNTO N.º 86/2023).**

**3.1.2.- PROYECTO DE DECRETO AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO A ENAJENAR PADRÓN N.º
 37.443 A FAVOR DE ROSA LIRIA CHIVEL Y OTRO.
 EXPEDIENTE N.º 24.558/2022. (ASUNTO N.º 128/2023).**

**3.2.- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**3.2.1.-PROYECTO DE DECRETO AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO A EXONERAR TASA
 PERMISO EDIFICACIÓN A COVIBURTON PADRÓN N.º
 36.774. EXPEDIENTE N.º 39.936/2022. (ASUNTO N.º
 263/2023).**

**3.3.- INTEGRADA DE DERECHOS HUMANOS,
 DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO CON TURISMO Y
 TRABAJO**

**3.3.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL Y TURÍSTICO LA “MARCHA DE LA
 DIVERSIDAD Y EL ESPECTÁCULO A REALIZARSE
 LUEGO DE CULMINADA LA MISMA”, EL DÍA 16 DE
 SETIEMBRE DEL CORRIENTE. (ASUNTO N.º 272/2023).**

**3.4.- DEPORTE Y JUVENTUD**

**3.4.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARAR DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL EL “ENCUENTRO DEL ADULTO Y
 ADULTO MAYOR 2023”, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE
 OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. (ASUNTO N.º 258/2023).**

**3.4.2.- PROYECTO DE DECRETO DECLARAR DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL LA PROMOCIÓN, VISIBILIDAD Y
 DESARROLLO DE LAS ARTES MARCIALES MIXTAS
 EN TODO EL DEPARTAMENTO. (ASUNTO N.º 269/2023).**

**3.5.- NOMENCLATURA**

**3.5.1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN ENVIANDO MINUTA DE
 COMUNICACIÓN AL SR. INTENDENTE DE SALTO
 REFERIDA A NOMBRAR CALLES DEL “BARRIO
 VÍCTOR LIMA”. (ASUNTO N.º 245/2023).**

**3.6.- OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA**

**3.6.1.- PROYECTO DE DECRETO AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO A INSTALAR MONOLITO EN
 HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE.
 EXPEDIENTE N.º 50.929/2022. (ASUNTO N.º 310/2023).**

Pasamos al primer punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Buenas noches.

Ingresó como asunto prioritario para ser tratado, solicitud de renuncia.

**RENUNCIA SEÑOR EDIL MARTÍN BURUTARÁN. (ASUNTO
 N.º 346/2023)**

Salto, jueves 7 de setiembre de 2023

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Salto

Marcirio Pérez

 A través de la presente, deseo manifestar mi renuncia como edil de este cuerpo. Dicha decisión responde a motivos personales, deseándoles a todos los compañeros una muy buena tarea en lo que quede del período.

 Saluda a usted atentamente.

Contador Martín BURUTARÁN –Edil Partido Nacional-.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (21 en 27)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.- SOLICITUD DE LICENCIA DE SEÑORES EDILES:**

**1.1.- SRA. EDILA IRMA FÉLIX SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 292/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.2.- SR. EDIL PABLO WILLIAMS SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 315/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.3.- SRA. EDILA SUSAN SARAVIA SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 316/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.4.- SR. EDIL CARLOS SILVA SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO Nº.
 317/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- El punto 1.5 refería a la solicitud de licencia del reciente renunciante edil Martín Burutarán; por lo tanto, no será tenida en cuenta esta solicitud de licencia.

**1.6.- SRA. EDILA MARÍA FLORENCIA SUPPARO SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 319/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.-

**1.7.- SR. EDIL HUGO PREVIALE SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 320/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.8.- SR. EDIL PABLO CONSTENLA SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 321/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.9.- SR. EDIL ENZO MOLINA SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 322/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.10.- SRA. EDILA EUDOXIA ROSARIO DA COSTA LEITES
 SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE
 SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º 323/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.11.- SR. EDIL JOSÉ LUIS AMBROSONI SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 324/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.12.- SR. EDIL EDUARDO ALVES SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 325/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Solicito la presencia de la señora primera vicepresidenta Milly Pintos para subrogar al señor presidente.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y DOS MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA SU TITULAR, SEÑOR EDIL MARCIRIO PÉREZ; PASANDO A OCUPAR LA MISMA SU PRIMERA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS)

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches señores edilas y ediles.

Seguimos con la lectura de las licencias.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.13.- SRA. EDILA SOFÍA GIMENA DA ROCHA SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 326/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.14.- SR. EDIL VÍCTOR DANIEL LEWIS SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 327/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.15.- SR. EDIL NÉSTOR MARTÍN CHIAPPA SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 328/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.16.- SR. EDIL JONATHAN ARAMBURU SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 329/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.17.- SRA. EDILA MARÍA MAGDALENA D’AMADO
 SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE
 SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º 330/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.18.- SR. EDIL MARCIRIO PÉREZ SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 331/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.19.- SR. EDIL JOSÉ LUIS PRESENTADO SOLICITA
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 332/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.20.- SRES. EDILES ANDREINA ROSSI, GABRIELA
 MOREIRA Y JUAN CANDINELLI SOLICITAN
 LICENCIA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023.
 (ASUNTO N.º 333/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.21.- SR. EDIL JUAN GABRIEL SILVA SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 334/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.22.- SR. EDIL AMALIO SILVA SOLICITA LICENCIA LOS
 DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 335/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**1.23.- SR. EDIL RICARDO FERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 336/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos al siguiente punto ingresado fuera de hora.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**SEÑORA EDILA PATRICIA GARCÍA SOLICITA LICENCIA
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE/2023. (ASUNTO N.º
 345/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

Pasamos al punto:

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA:
OFICIOS N.ºs 1139/2021; 1023, 1160, 1214/2022; 154, 517, 563 Y 651/2023. RESOLUCIÓN N.º 225/2023. ASUNTOS N.ºs 92 Y 114/2023.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

 **COMISIÓN CULTURA: ASUNTO N.º 221/2023.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al punto:

**3.- INFORME DE COMISIONES.**

**3.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**3.1.1.- PROYECTO DE DECRETO AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO A OTORGAR ANUENCIA
 PARA ADJUDICAR A ANJUCOPEA PANTEÓN N.º 331 EN
 CEMENTERIO CENTRAL. EXPEDIENTE N.º 47.942/2022.
 (ASUNTO N.º 86/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

En particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Artículo 2.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Artículo 3.° es de orden.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**3.1.2.- PROYECTO DE DECRETO AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO A ENAJENAR PADRÓN N.º
 37.443 A FAVOR DE ROSA LIRIA CHIVEL Y OTRO.
 EXPEDIENTE N.º 24.558/2022. (ASUNTO N.º 128/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

En particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Artículo 2.° es de orden.

Pasamos al siguiente punto:

**3.2.- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**3.2.1.-PROYECTO DE DECRETO AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO A EXONERAR TASA
 PERMISO EDIFICACIÓN A COVIBURTON PADRÓN N.º
 36.774. EXPEDIENTE N.º 39.936/2022. (ASUNTO N.º
 263/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar en general

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Votamos Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**3.3.- INTEGRADA DE DERECHOS HUMANOS,
 DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO CON TURISMO Y
 TRABAJO**

**3.3.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL Y TURÍSTICO LA “MARCHA DE LA
 DIVERSIDAD Y EL ESPECTÁCULO A REALIZARSE
 LUEGO DE CULMINADA LA MISMA”, EL DÍA 16 DE
 SETIEMBRE DEL CORRIENTE. (ASUNTO N.º 272/2023).**

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

Seré muy breve en dar este informe.

El colectivo de la comunidad LGTBIQ+ fue quien nos contactó, nos hizo llegar esta propuesta y ha sido tarea de esta edila poder presentarlo y trabajarlo junto a las demás edilas y ediles de la Comisión de Turismo y Trabajo y de Derecho Humanos.

Decir que se trabajó en un clima realmente de intercambio, de comprensión y donde esta propuesta que traemos aquí, al pleno de la junta departamental, fue aprobada por unanimidad en la comisión integrada.

También compartir con todas y todos y con quienes nos están siguiendo en las redes y también con algunos de las compañeras y compañeros de la comunidad que nos están acompañando en las barras, es destacar que hemos visto con alegría como crece en Salto lo que tiene que ver con la comprensión, la tolerancia y el respeto.

Nos contaban que esta marcha por la diversidad comenzó siendo muy incipiente, Salto fue de las primeras ciudades en plegarse, ha crecido año a año y que cuenta con el apoyo, además, de muchos vecinos y vecinas, familiares, amigos que se acercan a acompañar.

En este tema que decían, este clima de comprensión y de tolerancia, para poder acompañar a una causa, que es una causa social y una reivindicación de los derechos civiles de las uruguayas y uruguayos.

Así que para nosotros es un gusto hoy poder realmente presentarlo en la junta, dejarlo a consideración del pleno y poder apoyar afirmativamente con el voto esta propuesta.

SEÑORA FUSCO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Carmen Fusco.

SEÑORA FUSCO.- Buenas noches.

Nosotros sentimos que sensibilizar sobre los derechos de las personas de la comunidad LGBTQI+ es nuestro compromiso como ediles, ya que sabemos que es una franja de la población con la cual estamos en deuda porque sus derechos han sido vulnerados durante muchísimo tiempo. También sabemos que todos nosotros necesitamos ponernos a reflexionar sobre este tema.

Cada año desde la Comisión de Derechos Humanos apoyamos la marcha por la diversidad, hemos iluminado la fachada de nuestra junta y hemos colgado banderas, pero también somos conscientes de que todas esas acciones aunque son positivas, a veces, no alcanzan.

Por eso quiero invitar hoy a todos a reflexionar sobre este tema. Que cada uno de nosotros desde su lugar pueda hacer los cambios que estén a nuestro alcance para que podamos avanzar hacia el país que todos merecemos, donde todos los y las uruguayas tengan los mismos derechos y que, finalmente, las leyes se apliquen para todas las personas que viven en Uruguay.

Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- El año pasado junto con las tres bancadas: Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio, logramos incluir una persona de este colectivo que hoy es funcionario y compañero de esta junta.

Yo no solamente me adhiero a las palabras de las edilas Marcela Da Col y Carmen Fusco, sino que también insto e invito a todos los ediles y funcionarios a que acompañen esta marcha. Todos somos parte de esto.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- **3.4.- DEPORTE Y JUVENTUD**

**3.4.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARAR DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL EL “ENCUENTRO DEL ADULTO Y
 ADULTO MAYOR 2023”, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE
 OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. (ASUNTO N.º 258/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**3.4.2.- PROYECTO DE DECRETO DECLARAR DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL LA PROMOCIÓN, VISIBILIDAD Y
 DESARROLLO DE LAS ARTES MARCIALES MIXTAS
 EN TODO EL DEPARTAMENTO. (ASUNTO N.º 269/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 3.º es de orden.

SEÑOR MOLINA.- Para fundamentar mi voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Muchas gracias, señora presidenta.

*Si bien hoy declaramos de interés la promoción, desarrollo y visibilidad de las Artes Marciales Mixtas como deporte, debo decir y reconocer públicamente a una academia que ha elevado exponencialmente la práctica y el desarrollo de este deporte en el departamento y que ilustra al magnífico crecimiento del mismo y me refiero a la Escuela de Combate Vilamir, a cargo del profesor Gabriel Vilar, quien se encuentra hoy presente.*

*Dicha escuela está operativa en nuestro departamento desde el año 2009, formando deportistas en el área competitiva y recreativa, y realizando eventos desde el 2011.*

*Actualmente han realizado hasta la fecha treinta y dos eventos profesionales internacionales, donde han traído luchadores de Brasil, Argentina, Ecuador, Paraguay y distintas partes del Uruguay.*

*La Escuela Vilamir organiza el evento internacional más grande y prestigioso del Uruguay que se llama Collision Fight Ultimate, más conocido por sus siglas CFU, con diecinueve ediciones hasta el momento. Evento registrado y rankeado a nivel mundial, el cual ha crecido año a año en nivel, producción y público que ha llegado a tener mil quinientas personas aparte del público que ve el evento en televisión o transmisión por streaming.*

*Cabe destacar que muchos de los campeones del CFU han peleado en distintas partes del mundo, campeones que son salteños, como es China, Rusia, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador y Perú. También organizan uno o dos torneos internos todos los meses para formación y experiencia de los competidores, e ir viendo nuevos talentos que se van formando.*

*Actualmente la Sede Central de Vilamir está ubicada en club Círculo Sportivo, cuyo director y profesor, como dijimos es Gabriel Vilar, el cual también actualmente se encuentra trabajando y desarrollando un proyecto social llevando la práctica de las MMA a chicos y chicas de los barrios en distintas partes de Salto.*

*La Escuela Vilamir cuenta con múltiples luchadores profesionales, muchos de ellos campeones sudamericanos, el cual por la falta de apoyo, hasta la fecha han competido contra luchadores de primer nivel, que cuentan con importantes sponsors que otorgan muy buena remuneración económica, que los ayuda para llegar de excelente forma a sus competiciones, contando con ayuda económica para cubrir gastos de campamentos de preparación para cada competición, equipamiento de entrenamiento, suplementación que ayuda a mejorar su desempeño, indumentaria, asesorías profesionales que tienen costos como son psicólogos deportivos, nutricionistas, kinesiólogos. Los luchadores de Vilamir prácticamente, como se dice popularmente, todo lo que han logrado hasta la fecha ha sido a pulmón, y es por ello que al darle visibilidad se logre ir mejorando el tema de apoyo institucional y ayudaría a potenciar mucho más a los profesionales para competir a primer nivel, como se está haciendo.*

Compañeros ediles y a los que nos siguen por streaming: *En otras partes del mundo los competidores solo se preocupan en entrenar y competir al tener apoyo, y acá, en Uruguay, la realidad es otra, en nuestro departamento la realidad es otra. Muchas veces, los luchadores, luego de cada jornada laboral –muchas veces de más de ocho horas y con horarios rotativos- deben organizar su tiempo para entrenar un turno o dos, mientras en otros lados entrenan de cuatro a cinco turnos.*

*Actualmente, la Escuela Vilamir cuenta con varios campeones sudamericanos actuales en MMA, como son: José “El Titán” Trindade. Esteban “El Duende” Pereira. Luciano “El Torito” Pereira. Xiomara “La Pitbull” Píriz.*

*Aparte de contar con luchadores profesionales destacados, como son: Leonardo “Bones” Ferreira. Gian Maurente, entre otros. La lista es larga y sigue creciendo.*

*Vilamir cuenta con un staff de sesenta luchadores registrados en Tapology y Sherdog (organismos a nivel mundial, donde se registran los luchadores y los eventos registrados y rankeados).*

*Vilamir se encuentra organizando este tipo de eventos deportivos…*

(Interrupción)

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil, le recuerdo que la fundamentación del voto son tres minutos.

SEÑOR MOLINA.- Bien, si me permiten los compañeros ediles, me queda un minuto.

SEÑOR BONET.- Señora presidenta, solicito si podemos votar una extensión del tiempo al compañero.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR MOLINA.- Muchas gracias.

Como decía, *Vilamir se encuentra organizando este tipo de eventos deportivos en Salto desde hace muchos años y apuesta a seguir haciéndolo para que siga creciendo el deporte en Salto y los deportistas salteños puedan tener mayores oportunidades fuera del departamento, aunque sería bueno conseguir apoyo económico, ya que muchas veces organizar estos eventos internacionales de gran magnitud no ha dado para cubrir todos los gastos.*

*Señores ediles, es imperativo que desde esta corporación apoyemos este deporte y seamos la caja de resonancia de las dificultades que muchas veces atraviesan estos deportistas para seguir su carrera profesional, y que luego, ante logros internacionales, dejan al departamento en lo más alto.*

*Es necesario dar visibilidad e interpelar a todas las organizaciones públicas y empresas privadas a que apoyen el deporte, a que apoyen los eventos como los que hace la academia Vilamir y apoyen a los deportistas, ya sea auspiciándolos o bien otorgando sponsors en el futuro.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos con el siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- **3.5.- NOMENCLATURA**

**3.5.1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN ENVIANDO MINUTA DE
 COMUNICACIÓN AL SR. INTENDENTE DE SALTO
 REFERIDA A NOMBRAR CALLES DEL “BARRIO
 VÍCTOR LIMA”. (ASUNTO N.º 245/2023).**

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 3.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 4.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 5.º es de orden.

SEÑORA DA COL.- Señora presidenta, solicito fundamentar mi voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra, señora edila.

SEÑORA DA COL.- Soy consciente de los alcances del Artículo 70, por tanto, seré breve.

Una vez más fundamentar el voto con respecto a este proceso que acabamos de dar de aprobación de las calles en el barrio Víctor Lima, porque nos tocó justamente presentar ante la junta esta propuesta de los vecinos. Un barrio Víctor Lima creciente, pujante, que uno lo ve que es uno de los barrios más lindos de Salto y que no es por casualidad, sino que tiene detrás el trabajo de vecinas y vecinos y una comisión que se pone al hombro esta tarea. Ustedes recordarán que el año pasado, aquí mismo, votábamos el nombre para que ellos pudieran culminar su trámite de personería jurídica.

Este acto de reconocimiento o de nombramiento de estas calles con nombres de vecinos del barrio es justo y, en tiempos donde la participación mengua, realmente valorar el aporte de personas humildes, de personas que han entregado su tiempo y su dedicación por mejorar el lugar donde viven con sus familias y con sus vecinos.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA SU PRIMERA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS, PASANDO A OCUPAR LA MISMA SU TITULAR, SEÑOR EDIL MARCIRIO PÉREZ).

Así que simplemente, a Cirio Díaz, Miguel Samit, María Auxiliadora Silva, a Héctor Sena, a sus familias, vaya un saludo por el honor que se le hace, por el reconocimiento que se le hace al nombrar estas calles y también a los vecinos del barrio Víctor Lima.

Muchas gracias.

SEÑOR REY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Muchas gracias, es para fundamentar el voto también.

En el mismo sentido que lo hizo la edila que me precedió, como integrante de la Comisión de Nomenclatura, con mucho gusto apoyamos en la misma esta iniciativa como lo hemos hecho en otras ocasiones porque entendemos que es de estricta justicia, y la mayor justicia es cuando un grupo de vecinos organizados reconoce a sus pares, a ciudadanos que dentro de esa humildad que decía la edila, dedican lo más importante que quizás tenemos, que es el tiempo, a servir a nuestro semejante. Se preocupan constantemente, mejoran el barrio, hacen trámites, golpean puertas, van acá, van allá, y también como decía ella, vemos el resultado de un barrio muy coqueto, podríamos decir, un barrio que ha crecido, que es moderno y que tiene todos los servicios.

Estos vecinos hicieron como se debe: recurrieron a la Comisión de Nomenclatura, plantearon la idea, trajeron firmas, los propios vecinos eligieron los nombres de esos ciudadanos a quienes homenajear, y en ese sentido, como lo decimos en la Comisión de Nomenclatura, lo decimos acá, siempre el soberano -en este caso el soberano de un barrio son los integrantes de ese barrio- cuando decide homenajear a vecinos, nosotros, por supuesto, que siempre vamos a acompañar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día, señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**3.6.- OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA**

**3.6.1.- PROYECTO DE DECRETO AUTORIZANDO A LA
 INTENDENCIA DE SALTO A INSTALAR MONOLITO EN
 HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE.
 EXPEDIENTE N.º 50.929/2022. (ASUNTO N.º 310/2023).**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procede a la votación en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (23 en 23)**

En particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (23 en 23)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (23 en 23)**

El Artículo 3.º es de orden.

SEÑOR BONET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonet.

SEÑOR BONET.- Muchas gracias, señor presidente, para fundamentar el voto.

En primer lugar, agradecemos a las bancadas de los otros partidos políticos por acompañar esta iniciativa, a la Comisión de Obras –obviamente- que lo puso a consideración y al ejecutivo por enviar la propuesta.

No voy a hacer un análisis de lo que fue Wilson Ferreira porque ya habrá fecha para hacerlo. Simplemente decir que este monumento no solamente es a Wilson sino que es a la democracia en general, porque nosotros entendemos que Wilson, tanto en la ausencia de democracia como en la presencia de democracia, fue uno de sus grandes impulsores durante la época de la dictadura civil-militar, teniendo una lucha antiimperialista desde el exterior, logrando que los Estados Unidos le sacara el apoyo a la dictadura militar uruguaya; pero, fundamentalmente, durante los años de democracia fortaleciendo lo que es el estudio de la realidad del país, que creo que es una de las funciones principales que tenemos nosotros, los que estamos en esta actividad, el estudiar. Y así fue que presentó –creo yo- uno de los programas de gobierno más… se podría usar la palabra revolucionario de la historia del Uruguay como fue el de 1971.

En segundo lugar, destacamos la importancia del monumento como un recordatorio constante para los ciudadanos de Salto de lo que es la figura de Wilson Ferreira, y eso pasa con todos los nombres que votamos en esta junta, que a veces parece que simplemente es un trámite burocrático, pero que el nombre de una figura importante esté en la calle y sea nombrado, es importante.

Y en último lugar, el compromiso como dice ahí el decreto, la financiación se va a hacer a través del Partido Nacional y la obra a través del Partido Nacional, comprometernos como partido a aportar un monumento que sea de calidad y que aporte, además de a la memoria de Wilson, al paisaje urbano de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar los asuntos entrados fuera de hora.

Se dará lectura por Secretaría.

**COMISIÓN DE NOMENCLATURA**

**DESIGNAR “PEDRO BENITO SOLARI” A CALLE DE ZONA
 TROPEZÓN (ASUNTO N.º 343/2023).**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

***COMISIÓN DE NOMENCLATURA***

***PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO***

***PROYECTO DE DECRETO:***

***VISTO:*** *El Asunto Nº. 343 de fecha 6/9/2023.- Vecinos de la zona de Tropezón, solicitan designar con el nombre de Pedro Benito Solari, a calle que va desde atrás del destacamento policial hasta su finalización con Colonia Solari según Decreto Nº. 7.526/2023.*

***CONSIDERANDO****:* ***I)*** *Que fue una solicitud con firmas de varios vecinos de la zona y que es bueno apoyar este tipo de iniciativas.*

***II)*** *Que el Sr. Pedro Benito Solari, tuvo en su momento una trayectoria muy importante en dicha zona.*

 ***III)*** *Que el Sr. Intendente de Salto, prestó su consentimiento favorable a la designación del nombre propuesto para la calle mencionada.*

***ATENTO****: A lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Nomenclatura y a lo dispuesto en el numeral 31, del artículo 19, de la Ley 9.515.*

***LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO***

***DECRETA:***

***Artículo 1º.-*** *Derogase el Decreto Nº. 7.526/2023 de esta Junta Departamental.*

***Artículo 2º.-*** *Desígnase con el nombre de Pedro Benito Solari a la calle que va desde atrás del destacamento policial de Tropezón hasta su finalización en Colonia Solari, según Decreto mencionado en el artículo 1º del presente.*

***Art. 3º.-*** *Comuníquese, etc.”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración de los señores ediles, en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 1.º, en particular.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 3.º es de orden.

Pasamos a considerar:

**COMISIÓN DE CULTURA**

**DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL
 ENCUENTRO REGIONAL DE TÉCNICOS EN REPARACIÓN DE
 CELULARES DENOMINADO: “WORKING PHONE SALTO
 2023”. (ASUNTO N.º 288/2023).**

Continuamos, señor Secretario General.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

***COMISIÓN DE CULTURA***

***PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO***

***PROYECTO DE DECRETO:***

***VISTO:*** *El Asunto Nº. 288, de fecha 18 de agosto de 2023.- Sr. Edil Gabriel Scabino, presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Cultura, referida a declarar de Interés Departamental el encuentro regional de técnicos en reparación de celulares denominado: “WORKING PHONE SALTO 2023”.*

***RESULTANDO****: Que el mencionado evento se realizará en el Mercado 18 de julio de nuestra ciudad los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2023 y que cuenta con el apoyo de empresas del rubro.*

***CONSIDERANDO: I)*** *Que la iniciativa surge por parte de técnicos locales con la visión de replicar y transmitir los conocimientos adquiridos en los años de experiencia en este rubro.*

***II)*** *Que hay un avance a pasos agigantados de la tecnología y teniendo en cuenta que por cada persona hay al menos un celular, en una ciudad de más de cien mil habitantes, hace necesario una formación permanente.*

***III)*** *Que es una fuente de trabajo el servicio técnico en esta área, vemos como muy positivo que se realice esta actividad en nuestra ciudad, pues como es de público conocimiento nos enfrentamos a una tasa muy alta de desempleo en Salto y dicha capacitación apunta tanto a personas que quieren iniciarse en la actividad o técnicos que quieran profundizar en sus conocimientos.*

***ATENTO****: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Cultura y en usos de sus facultades legales de acuerdo a Resolución Nº. 102/1996.*

***LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO***

***DECRETA:***

***Artículo 1º.-*** *Declárase de Interés Departamental, el encuentro regional de técnicos en reparaciones de celulares denominado: “WORKING PHONE SALTO 2023”, a realizarse en el mes de setiembre****,*** *en nuestra ciudad, por los fundamentos expuestos en la parte expositiva que precede.*

***Art. 2º.-*** *Comuníquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, a vuestra consideración, en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

En particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 2.º es de orden.

Señores ediles, damos por finalizada la presente sesión ordinaria de la Junta departamental de Salto agradeciendo vuestra amable presencia.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y CINCO MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES)

Versión sujeta a correcciones